



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 02 NOV 2016

RES. H. N° 1687/16

Expte. N° 4.121/14

VISTO:

La presentación de la Dra. Herminia Terrón de Bellomo, mediante la cual comunica el cumplimiento de tutorías por parte de Claudia Marcela Heit, L.U. 791.616, alumna de la Maestría en Estudios Literarios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res CS 304/03, apartado 6 del Anexo I, en la estructura curricular de la Maestría en Estudios Literarios, se prevé el cumplimiento de 200 horas de Tutorías;

Que en su carácter de la Directora de Tesis de la Prof. Claudia Marcela Heit, la Dra. Terrón de Bellomo informa que la mencionada ha cumplido con las 200 horas de Tutoría, de acuerdo a la normativa que se cita en el exordio;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de la maestranda;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR el cumplimiento de 200 (doscientas) horas correspondientes a la TUTORÍA de la alumna Claudia Marcela Heit, L.U. 791.616 de la carrera Maestría en Estudios Literarios.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a las interesadas, Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial y Dirección de la carrera mencionada.

sr/ JR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.